



ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL "FESTIVAL ESTRENNARTE-2022"

1	NOMBRE DE LA PERSONA O COLECTIVO QUE PRESENTA EL PROYECTO
Nombre y Apellidos:	
2	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
Nombre:	
3	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
	Memoria justificativa del proyecto solicitado
	Otra:

DECLARA que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución de la Dirección General de Juventud por la que se aprueban las bases para participar en el proceso de selección de los proyectos creativos realizados por jóvenes que serán exhibidos en el "Festival Estrenarte 2022"

Que se compromete a seguir fielmente los protocolos y normas socio-sanitarias relativas a la COVID-19 promulgadas por la autoridad competente en el caso de ser seleccionado para desarrollar y ejecutar el proyecto presentado.

PROTECCIÓN DE DATOS: Será de aplicación para el tratamiento de datos personales, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Juventud de la CARM. Dichos datos se recogen de la aportación del propio interesado (identidad, dirección, teléfono, correo electrónico, firma y los relacionados con los proyectos en cualquier soporte o imagen). Los mismos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión del proceso de selección de proyectos para el Festival ESTREN-ARTE 2022. La licitud del tratamiento deriva de que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 RGPD y art. 21 La Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia). Se realizarán cesiones a los órganos y unidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competentes y las legalmente establecidas para la correcta tramitación de su solicitud. No se realizan cesiones a otras entidades excepto a la Dirección Técnica del Festival y por obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Turismo, Cultura y Deportes

Dirección General de Juventud

sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el RGPD, ante la Dirección General de Juventud, sita en c/ Catedrático Eugenio Úbeda 3, 3.ª planta, C.P. 30008, de Murcia (juventud@carm.es).

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- Me OPONGO* a la consulta de los datos de identidad
- Me OPONGO* a la consulta de los datos de residencia.

(*) En el caso **de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD